

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, las diputadas abajo firmantes de En Comú Podem (Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea) formulan las siguientes **preguntas escritas** dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita:

Según el observatorio Global Witness, Honduras es el país más peligroso del mundo para las personas activistas medioambientales. Su jefe de campañas, Billy Kyte, afirma que ha documentado “innumerables ataques y amenazas escalofrantes, entre ellos la brutal agresión de unos soldados a unas mujeres embarazadas, niños a los que la policía apuntó con un arma e incendios provocados contra los hogares de aldeanos, mientras asesinos a sueldo siguen campando a sus anchas en las comunidades de sus víctimas” y señalan entre los máximos responsables figuras vinculadas a los partidos de Gobierno y a los responsables de grandes empresas, especialmente las relacionadas con la producción de energía, especialmente la hidroeléctrica, las explotaciones mineras, la tala de árboles y el turismo y la agricultura a gran escala.

El caso del asesinato de Berta Cáceres, que estos días se está juzgando, arrojó luz internacional sobre una situación especialmente grave, que revela que Honduras continúa siendo el país con más muertes per cápita en la última década. Berta fue asesinada en marzo de 2016, mientras luchaba por los derechos de la comunidad indígena Lenca en Honduras y contra la construcción de una presa hidroeléctrica en territorio sagrado indígena. Tras ella, cerca de veinte activistas medioambientales y defensores de las comunidades y los derechos humanos han corrido la misma desgracia.

El Estado español está comprometido con el fortalecimiento del Estado de Derecho y la Democracia en el país centroamericano. Entre ambos estados rige el Marco de Asociación País (MAP), aprobado el 30 de septiembre de 2014 con motivo de la firma de la VII Acta de Comisión Mixta entre la República de Honduras y el Reino de España, con un período de vigencia 2014-2018. De acuerdo con el MAP, las grandes líneas de actuación que la Cooperación Española priorizará a lo largo de los próximos años son la Gobernabilidad Democrática y el Desarrollo Local. En este marco, se firmó el "Proyecto de Lucha contra la Impunidad y Apoyo a la Transparencia" (PIT), que ha sido delegado por la Unión Europea como parte integrante de un programa más amplio denominado "Eurojusticia" que la UE desarrolla en Honduras. El PIT centrará los esfuerzos de la AECID en este sector hasta su completa finalización, en 2018.

Es por ello que consideramos que el Reino de España debe actuar en la defensa de los Derechos Humanos y la protección de las personas Defensoras que desarrollan su labor en Honduras.

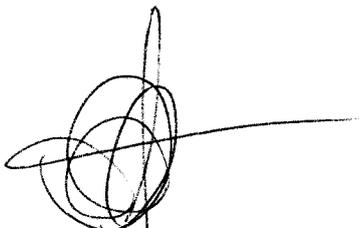
**¿Qué mecanismos de cooperación con Honduras va a desarrollar el Gobierno para erradicar la escalada de amenazas, coacciones y asesinatos de activistas indígenas, campesinos y defensores medioambientales y de la tierra en esa zona?**

**¿Tiene el vigor el Gobierno de España algún acuerdo de colaboración con Honduras para el fortalecimiento democrático de los cuerpos y fuerzas de seguridad y la independencia del sistema judicial?**

**¿Tiene previsto el nuevo Gobierno un cambio de rumbo en sus relaciones con Honduras centrado en promover los derechos humanos en ese país? En ese caso, ¿qué medidas concretas contempla impulsar? Y ¿cuenta con la colaboración con los colectivos de defensoras de DDHH?**

Palacio del Congreso de los Diputados

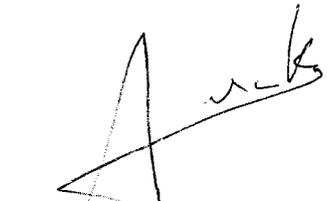
Madrid, 17 de septiembre de 2018



**Jaume Moya i Matas**  
Diputado



**Aina Vidal Sáez**  
Diputada



**Sònia Farré Fidalgo**  
Diputada